

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 22 de febrero de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por el que se publica el acuerdo de notificación de la resolución dictada en el expediente disciplinario que se cita

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el art. 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, e intentada sin efecto la notificación de la resolución en el expediente disciplinario de referencia 7920/04/18-E, a la persona titular del DNI número 33372242-R, con último domicilio conocido en calle Alfambra 7, 5.º, código postal 29006 de Málaga, se pone en su conocimiento que a tal efecto tiene la citada resolución a su disposición en las dependencias del Hospital Regional Universitario de Málaga en la Unidad Técnico Jurídica (planta baja), sito en Avda. Carlos Haya, s/n, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al objeto de proceder a su entrega. Asimismo, se le indica que la referida resolución no agota la vía administrativa y que contra la misma podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes a partir de la publicación en el BOE de la presente notificación.

Sevilla, 22 de febrero de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»